

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1968, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono, para que los titulares y sus causahabientes, formulen por escrito y presenten en esta entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndole que si no se promueve reclamación se ingresará dentro del primer trimestre del año 2000 el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación de Hacienda respectiva.

Depósito de valores y en metálico:

Badalona, urbana 1: Doña María Morales Cedeno, 38.580 pesetas.

Barcelona, oficina principal: Doña Adela Montolio Baselga, 81.164 pesetas.

Barcelona, urbana 1: Don Agustín Llagostera Morros, 50.569 pesetas.

Barcelona, urbana 2: Don Agustín Prast Vidal, 49.608 pesetas.

Barcelona, urbana 14: «Parkings Mafersl, Sociedad Anónima», 45.531 pesetas.

Bilbao, urbana 3: «Maquinaria Siena, Sociedad Anónima», 325.836 pesetas.

Carcaixent: Don Elías Torres Pou, 350.231 pesetas.

Ciudad Real: Don José del Amo Villar y doña Purificación Muñoz de Morales S. Nieta, 56.925 pesetas y 200 acciones de «Unión Europea de Inversiones».

El Masnou: «Velas Andersen, Sociedad Anónima», 38.074 pesetas.

Figueras, oficina principal: Don Joaquín Garriga Llínas, 139.875 pesetas; doña Salud Subiris Barrios, 49.241 pesetas.

Las Palmas, urbana 1: Don Balbino Martínez Álvarez, 72.307 pesetas.

Madrid, oficina principal: Doña Soledad Noval Pérez, 37.959 pesetas; doña Manuela Rodríguez Kincaid, 100.911 pesetas y 48 acciones Banco Popular Español.

Madrid, urbana 1: Doña Isabel Toral Pérez, 285.081 pesetas.

Madrid, urbana 2: Don Emilio Santamaría Jiménez, 71.502 pesetas.

Madrid, urbana 5: «Werner, S.A.E.», 100.666 pesetas; don Ramón Sánchez Zárate y doña Antonia Martínez Suárez, 48.829 pesetas y 142 acciones de Telefónica; doña Carmen López Bermúdez Rábago y doña Esperanza López Bermúdez Rábago, 1.240.438 pesetas y 12 acciones de «Constructora General Española»; don Juan Rodríguez Delgado y doña Carmen Landeiras Contreras, 126.722 pesetas y 50 acciones de «Unión Europea Inversiones».

Madrid, urbana 8: Doña María Antonieta Fabre de Liz, 355.082 pesetas; «Fasme Federación Asociada Sidero Metalúrgica», 357.605 pesetas.

Madrid, urbana 9: Don Francisco Moreno Plumed, 302.495 pesetas y 332 acciones de Telefónica y 30 acciones de «Unión Europea Inversiones».

Madrid, urbana 12: Lusotina, 209.835 pesetas. Málaga, oficina principal: Hierros y Aceros del Guadalhorce, 94.339 pesetas.

Manresa, oficina principal: «Cerámica Dusfort, Sociedad Anónima», 34.576 pesetas.

Monóvar: Doña Teresa Pastor Sanchiz, 135.981 pesetas.

Montcada i Reixac: «Construcciones y Aplicaciones O.M.S.», 441.235 pesetas.

Piles: Don Laurent Pollet, 74.616 pesetas.

Portugalete: «Funeraria del Norte, Sociedad Limitada», 163.841 pesetas.

Ripoll: Don Manuel Sánchez Martínez, 45.404 pesetas.

Santa Coloma de Gramanet, oficina principal: Equipos Internacionales Inoxidables, 127.347 pesetas.

Talavera de la Reina, oficina principal: Don Mariano Pozas Carretero, 428.565 pesetas.

Tarragona, urbana 2: Doña María de Engelbender Zagay, 41.464 pesetas.

Tavernes de la Vallidigna: Don Antonio Ferrando Vercher, 36.030 pesetas.

Toledo, oficina principal: Don Conrado Hera Vivanco, 81.328 pesetas; don Antonio García Ortega, 423.334 pesetas; doña María Teresa Valcarce Bardón, 57.252 pesetas.

Torrevieja, oficina principal: Doña Viveka Keller, 82.551 pesetas.

Tortosa, oficina principal: Don José Sancho Vallespi, 70.797 pesetas.

Valencia, oficina principal: Doña Josefa María Abril Taberner, 202.742 pesetas y 12 acciones de Iberdrola; don Julián Gutiérrez Domínguez, 66.267 pesetas y 36 acciones Banco Popular Español; don Lorenzo Sánchez Zapata, 210.411 pesetas y 5 acciones Urquijo; doña María Timón Malave y otro, 94.714 pesetas y 104 acciones de Telefónica; don Juan Chirivella Peris, 236.386 pesetas; don Carmelo Corral Fraile, 62.155 pesetas.

Valencia, urbana 2: Don Carlos Montero Ibáñez, 122.233 pesetas.

Vilches: Don José Martínez Cánovas, 80.455 pesetas.

Vinalosa: Don José Boira Benlloch, 70.885 pesetas.

Lo que se comunica y anuncia para los efectos legales procedentes.

Madrid, 16 de septiembre de 1999.—37.488.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

Resolución por la que «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», anuncia el concurso para la contratación del servicio de implantación de pantógrafos en trenes, por el procedimiento abierto

1. Entidad contratante: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, calle número 21-23, sector

A, polígono industrial de la Zona Franca, D.P. 08040, teléfono 93 298 70 00, fax 93 298 73 00, Servicio de Aprovisionamientos.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de servicios, categoría 1.

3. Lugar de presentación: Barcelona (ciudad), y Área Metropolitana.

4. a), b), c).

5. Naturaleza del servicio:

a) Contratación del servicio de implantación de un pantógrafo en los coches B de 18 trenes quintuples de la serie 3000.

b), c), d)

e) No se admitirán ofertas parciales.

6. Variantes: Admitidas según pliego técnico.

7.

8.

9. Solicitud de documentación:

a) Los pliegos se recogerán en Copistería Miracle, calle Rector Ubach, 10, Barcelona, teléfono 93 200 85 44, fax 93 209 17 82.

b) El importe de la documentación irá a cargo del ofertante y se abonará directamente al hacer la recogida.

10. a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 5 de noviembre de 1999.

b) Dirección: Debe presentarse en el domicilio social de la entidad contratante indicada.

c) Idiomas: Deben redactarse en catalán o castellano.

11. a) Personas admitidas: A la apertura podrán asistir todos los licitadores debidamente acreditados.

b) Fecha, hora y lugar: Ésta se realizará el 10 de noviembre de 1999, a las trece horas, domicilio social de la entidad contratante antes indicado.

12. Fianzas y garantías: Se exige una fianza provisional de 2.000.000 de pesetas. Fianza definitiva: 10 por 100 del importe de adjudicación.

13. Condiciones de pago: Referenciadas en el pliego de condiciones generales.

14.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Están referidas en el pliego de condiciones generales.

16. Plazo de validez de la proposición: Las ofertas tendrán una validez mínima de seis meses.

17. Criterios de adjudicación: Indicados en el pliego de condiciones generales.

18. Información complementaria: Indicada en el punto 6.1 del pliego de condiciones generales.

19.

20. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de septiembre de 1999.

21. Fecha de recepción en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de septiembre de 1999.

Barcelona, 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Aprovisionamientos, Pedro de la Fuente Ochoa.—37.388.